OTRAS DISPOSICIONES

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4574

DECRETO 185/2012, de 2 de octubre, por el que se concede la distinción «Lan Onari» a D. José Luis Novoa Lage.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en D. José Luis Novoa Lage, que se ha distinguido de modo extraordinario por su dedicación, constancia y espíritu de iniciativa en el desempeño de su labor profesional en la Escuela de Armería de Eibar, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 236/1996, de 22 de octubre, por el que se regula la concesión de Distinciones y Honores del Gobierno Vasco, a propuesta del Lehendakari, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en reunión celebrada el día 2 de octubre de 2012.

Vengo en conceder a D. José Luis Novoa Lage la distinción «Lan Onari».

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 2 de octubre de 2012.

El Lehendakari,
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ ÁLVAREZ.